

SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EL
HERALDO C.A. DEL 24 DE ABRIL DE 2020

El día de hoy, 24 de Abril de 2020, a las 11h15 en la sala de sesiones de Diario EL Heraldó se reunieron los accionistas de El Heraldó C.A., con el objeto de realizar la sesión de Junta General de Accionistas, de acuerdo a la convocatoria publicada en el Diario El Heraldó de la ciudad, el día Viernes 10 de Abril de 2020. El presidente Monseñor Giovanny Pazmiño inicia la Junta, solicita a la secretaria se verifique el quórum reglamentario, la Secretaria, Dra. Irene Manzano, verifica la asistencia del 95.15% % del capital, es decir que existe quórum. La Secretaria anota la asistencia: Monseñor Jorge Giovanny Pazmiño, representando las 36.617 acciones de la Administradora Diocesana de Tungurahua; Ing. Marco Fabricio Freire Espinosa en representación de sus 10.092 acciones y representando al Ing. Ricardo Javier Espinoza Figueroa por sus 10.091 acciones; Dr. Luis Fernando Torres Torres por sus 9.781 acciones, representando a la Arq. Carolina Torres Cobo por sus 2.656 acciones y las 0.015 acciones del Ab. Felipe Torres; Lic. Carlos Andrés Torres Pineda por sus 2.581 acciones, las 3.441 acciones de la Srta. Paula Jaramillo Torres y las 1.721 acciones de Sr. Andrés Jaramillo Torres; Eco. Carlos Torres Torres por sus 12.995 acciones y representando las 5.162 acciones de la Arq. Mónica Torres Torres.

Se da lectura de la convocatoria que textualmente dice:

“CONVOCATORIA”

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias convoco a los señores Accionistas de la Compañía El Heraldó C.A. a la Junta General Ordinaria para el día viernes 24 de abril del presente año, a las 11 horas, en el local de la Compañía, ubicado en la calle Montalvo N° 05-37, en la que serán tratados los siguientes puntos:

1. Informe de la Administración de la Compañía;
2. Informe de Comisario Revisor y Auditoría externa;
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019;
4. Resolución acerca de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio 2019;
5. Nombramiento del Comisario Revisor y Fijación de su remuneración.

Se convoca, en forma especial, a la Señorita Ingeniera Cumandá Arroba, Comisario Revisor, sin perjuicio de hacerlo con carta personal.

La documentación respectiva está a disposición de los señores Accionistas en la Secretaría de la Compañía.

Ambato, viernes 10 de abril de 2020

Mons. Giovanni Pazmiño
Presidente

1. Informe de la Administración de la Compañía.

El Gerente General de la Compañía Economista Carlos Torres Torres, da lectura a su informe de las labores cumplidas por la Administración del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2019. Expone: "Un año muy complicado ha sido el 2019 matizado por la incertidumbre en las actividades económicas. La muerte de nuestro fundador Dr. Luis Torres, era referente en todos los aspectos, su frontalidad, capacidad y su don de gente extrañará la empresa y la ciudad. El decrecimiento de la economía del país ha impactado en todos los negocios, disminuyendo su producción y por ende el empleo se deteriora. Las protestas del mes de octubre produjeron pérdidas cuantificadas a este medio tanto en publicidad como en venta de periódicos. Por otro lado explicó que en el año 2019 la empresa cumplió con todos los requerimientos de los organismos públicos entre ellos la renovación de la licencia ambiental, las leyes de discapacidad y mantener vigente el reglamento de seguridad y salud ocupacional.

Hace su informe económico refiriéndose a Activos, Pasivos, Patrimonio, Periódicos, Ventas y otras cuentas principales.

El Gerente General de la Compañía termina su informe sugiriendo que las utilidades repartibles de este año se distribuyan el 100%.

Agradeció, a Dios por iluminar nuestra gestión, al Señor Presidente Monseñor Jorge Giovanni Pazmiño por su colaboración, a los directivos, empleados, trabajadores y colaboradores de El Heraldito en especial a la Dra. Irene Manzano por su responsabilidad y profesionalismo.

Se deja en consideración de los accionistas la aprobación del informe de gerencia. El presidente de la compañía manifiesta si los asistentes tienen alguna inquietud, a lo que el Dr. Luis Fernando Torres pidió una explicación sobre el promedio de ejemplares editados. Seguidamente el Ing. Fabricio Freire solicitó se le aclare sobre el rubro inversiones y lo referente a Jubilación Patronal y desahucio. Una vez absueltas estas inquietudes por parte del Eco. Carlos Torres Gerente de la empresa, resuelven por unanimidad lo siguiente:

RESOLUCION: Se aprueba el informe de Gerente del año 2019.

2- Informe de Comisario Revisor y Auditoría Externa.

La Contadora del Diario Dra. Irene Manzano da lectura de los dos informes. Del Comisario Revisor Ing. Cumanda Arroba y Auditoría Externa realizado por la Cía. Atecapsa y firmado por el la Ing. Andrea Campaña, Auditor Externo, que extensa y detalladamente estudian la situación de la empresa en sus diferentes aspectos. Se deja en consideración de los accionistas la aprobación del informe del Comisario Revisor y el de Auditoría Externa, resolviendo por unanimidad lo siguiente:

RESOLUCION: Se aprueba el Informe de Comisario Revisor del año 2019 y el Informe de Auditoría Externa del año 2019.

Estos informes formaran parte del expediente de esta Junta.

3.-Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

La contadora de la Empresa Dra. Irene Manzano da lectura a los Estados Financieros y los resume para no hacerlo muy extenso este punto por el tema tiempo, debido a las condiciones actuales que estamos atravesando a causa del Covid-19

. Al ser puesto en consideración por la presidencia, el Dr. Luis Fernando Torres comento que era bueno que todavía se refleje utilidad operacional y mociona que sea aprobado, resolviendo por unanimidad lo siguiente:

RESOLUCION: Se aprueba los Estados Financieros del año 2019.

4.- Resolución a cerca de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio 2019.

El Eco. Carlos Torres recuerda la sugerencia que hiciera en su informe que se entregue el 100% de la utilidad repartible a los accionistas, adicionando que el pago se lo comience a realizar a partir del mes de agosto de 2020. Se eleva a moción, resolviendo por unanimidad lo siguiente.

RESOLUCION: Se aprueba que se distribuya el 100% de la utilidad del año 2019 y que el pago se lo realice a partir del mes de agosto de 2020.

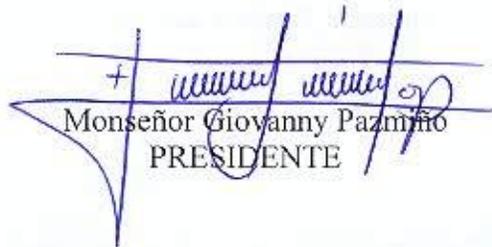
5.-Nombramiento de Comisario Revisor y fijación de su remuneración.

El Ing. Fabricio Freire, sugiere que continúe en sus funciones la Ing. Cumandá Arroba y se le fije la misma remuneración que actualmente está percibiendo, resolviendo por unanimidad lo siguiente:

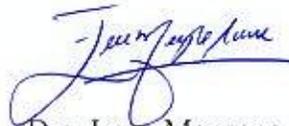
RESOLUCION: Los accionistas expresan su aceptación y agradecimiento.

El presidente Monseñor Jorge Giovanni Pazmiño, concede un receso para la elaboración de esta Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura del acta, misma que se pone en consideración de los accionistas. El Eco. Carlos Torres agradece a la secretaria por el acta y es aprobada por todos los accionistas.

El Presidente da por concluida la junta, al haberse agotado todos los puntos de la convocatoria.



Monseñor Jorge Giovanni Pazmiño
PRESIDENTE



Dra. Irene Manzano
SECRETARIA